



ACTA DE APERTURA TECNICA-ECONOMICA

Apertura Técnica - Económica que se formula con motivo de la recepción de proposiciones por parte de la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**; correspondiente a la **Licitación No. NAY-CEA-RE-05-24-IR**, llevado a cabo por el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, consistente en la obra:

"CONSTRUCCION DE SISTEMA PLUVIAL EN LA COLONIA COLINAS DEL NAYAR, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT"

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **12:00 hrs.** del día **2 de Agosto de 2024** de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación emitido para tal fin y en apego al **Artículos 20 Fracción II y 56, 57 Fracción II**, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit; se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado con domicilio en Av. Insurgentes No 1060, de esta ciudad capital, para celebrar el **Acto de Entrega-Recepción de la proposición Técnica-Económica**, relativa al concurso citado, las personas físicas y/o morales y funcionarios, cuyo nombre, representación y firmas figuran en esta Acta. La personalidad de los licitantes o quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que exhibieron para su admisión y fueron revisados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

El **ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA** Titular de la Dirección de Infraestructura en Representación del **ING. GERARDO LEYVA ALVAREZ**, Director General De la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, realizó la presentación de los funcionarios e invitados. Posteriormente pasó lista de asistencia de los Licitantes o sus representantes legales, que al ser nombrados realizaron la entrega de los sobres cerrados de forma inviolable, conteniendo la propuesta Técnica-Económica.

Relación de las empresas invitadas;

LICITANTE
MIGIO S.A. DE C.V.
ING. HUGO EDMUNDO REAL TORRES
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR S.A. DE C.V.

Dándose apertura a los sobres que contienen primeramente la propuesta técnica y verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, se dieron a conocer las observaciones surgidas, las cuales se expresan a continuación:





No hubo observaciones en la apertura de la propuesta técnica

Acto continuo se dio por aceptadas a cada una de las proposiciones técnicas que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso y son las que a continuación se indican:

NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica
1	MIGIO S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
2	ING. HUGO EDMUNDO REAL TORRES	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
3	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO

Concluida la revisión anterior, y de aquellos licitantes que no fueron desechadas las propuestas en la parte técnica, se procede a dar apertura a la propuesta económica, se revisaron los sobres que contienen la propuesta económica verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, dándose a conocer las observaciones surgidas:

No hubo observaciones en la apertura de las propuestas económicas

Siendo aceptadas cada una de las proposiciones que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso, siendo las que a continuación se indican con sus respectivos importes:

	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	MIGIO S.A. DE C.V.	\$6,300,468.76
2	ING. HUGO EDMUNDO REAL TORRES	\$6,457,629.08
3	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR S.A. DE C.V.	\$6,404,027.09





Las propuestas técnicas y económicas que no sean seleccionadas como las más solventes, serán devueltas a su correspondiente postor, en quince días naturales contados un día después de la fecha de fallo, excepto la propuesta del licitante que resulte ganador, en el horario de 9:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes en la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Concluida la revisión anterior, se procede a rubricar por los participantes y las autoridades presentes los catálogos de conceptos y los programas de montos de ejecución de los trabajos, en los cuales se consignan los precios unitarios y el importe total de los trabajos, de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, quedando en custodia de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, para el análisis detallado de las proposiciones que cumplieron en este acto, conforme a lo establecido en el pliego de requisitos.

Se manifiesta a los presentes que la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado procederá a informar el resultado de la Evaluación de las propuestas técnicas y económicas y a realizar el acto de fallo el día **05 de Agosto del 2024** a las **12:00 hrs.**, en este mismo lugar.

La presente acta representa el acuse de recibo de las propuestas técnica- económicas presentadas por las empresas.

Para constancia del acto y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, se firma el presente documento, al margen y al calce, las personas que intervinieron en el acto, el mismo día que lleva por fecha.

Esta hoja es parte integral del acta de apertura **NAY-CEA-RE-05-24-IR.**





"CONSTRUCCION DE SISTEMA PLUVIAL EN LA COLONIA COLINAS DEL NAYAR, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT"

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. GERARDO LEYVA ALVAREZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CEAPA	
2	ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA TITULAR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEL CEAPA	
3	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	
4	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	
5	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
01	MIGIO S.A. DE C.V.	Ing. Miguel Amador Saldaña	
02	ING. HUGO EDMUNDO REAL TORRES	Ing. Hugo Edmundo Real Torres	
03	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR S.A. DE C.V.	KEVIN ALONSO MELENDES RAMOS	

Esta hoja es parte integral del acta de apertura **NAY-CEA-RE-05-24-IR.**

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

